



CONTINUACIÓN MÉDICA INDIVIDUAL

Prorroge la cobertura de Cigna otros 6 meses

¿Qué significa continuación médica individual?

- > Los voluntarios nacionales y las personas a su cargo tienen la posibilidad de prorrogar la cobertura médica del seguro de Cigna durante seis meses más.
- > El plan de cobertura y la prima permanecen inalterados.

Condiciones

- > Puede incluir a sus dependientes que ya estén asegurados por el seguro médico colectivo (no puede añadir nuevos dependientes a su seguro individual).
- > La continuación médica individual tiene una duración de seis meses. Si, por cualquier motivo, desea cancelar el seguro antes de que transcurra el periodo de seis meses, se le reembolsará la prima por meses completos.
- > Cigna indicará la prima aplicable correspondiente a los seis meses íntegros y se abonará por adelantado.

¿Cómo se solicita?

- > Debe informar a Cigna 31 días antes de la fecha de finalización de su cobertura con Cigna si desea hacer uso de este servicio. Envíe la solicitud a: Clientservice1@cigna.com.

Siguientes pasos

- > Cigna tramitará la solicitud tan pronto como sea posible.
- > Recibirá un correo electrónico con información detallada del periodo exacto de cobertura y el importe de la prima que debe satisfacer.
- > Por último, recibirá una confirmación de su cobertura y la de sus dependientes.

¿Con quién debe ponerse en contacto?

- > Si tiene alguna duda con respecto a las condiciones o el pago de la prima, contacte con Clientservice1@cigna.com.
- > Si tiene alguna duda con respecto al reembolso de gastos médicos, contacte con unv.nationals@cigna.com.